

Reflexiones agrónomo-pecuarias^(*)

Señor don Antonio Victory.

Mahón.

MUY señor mío y de mi consideración más distinguida: Hace tiempo que llevado del amor que profesa a las cosas de Menorca, me pidió una conferencia en el Ateneo de su digna presidencia, sobre un tema agrícola pecuario, relacionado con el trabajo por mi explanado ante el Congreso de la Federación agrícola catalana balear, celebrado en mayo último en Mahón.

Mi gusto hubiera sido tomar desde luego esa parte activa que se me ofrecía a favor del resurgimiento de las industrias del campo; a una de ellas considero que me debo, por haberle dedicado toda mi vida profesional. Pero, el estado delicado de mi salud, por una parte, y un sin fin de desengaños sufridos, por otra, hacen que me considere entre el número de los propagandistas del fomento pecuario que han fracasado y que, como tales, deben ser retirados por inútiles e inservibles; dé otra suerte alguien en Menorca habriase identificado con mi manera de pensar.

A través de dos prismas diferentes he examinado nuestra riqueza pecuaria; en uno y otro aspecto he tenido que conceder capital importancia a su estudio. Por ello, y creyendo hacer un bien a mi país, dediqué a él una serie de años no interrumpidos. Las mejoras que podrían ser introducidas en nuestra ganadería e industrias derivadas, y los medios de sanear nuestros ganados, para que ellos fueran más productivos, preservando a la vez el paso de sus enfermedades a nuestra especie, en la que causa muchas víctimas, fueron móviles que me llevaron a trabajar, con la fe del cre-

(*) Esta carta fué leída por el señor Presidente del Ateneo en el salón de actos del Ayuntamiento de Mahón, ante numeroso auditorio, el día 19 de marzo del corriente año, formando parte de una sesión de propaganda agrícola.

yente, en busca de soluciones prácticas y provechosas, en bien de la salubridad pública y fomento de nuestras típicas riquezas. En uno y otro ramo el fracaso ha sido para mí completo. En la prensa, en el Ateneo, en folletos y en cuantas partes me ha sido dable, aun a trueque de molestias mil, he procurado hacer comprender el bien que reportaría a la riqueza menorquina la aplicación de los modernos conocimientos zootécnicos a la cría y explotación de nuestros ganados; así como los beneficios que obtendría la sociedad de una no interrumpida investigación sanitaria que, obrando sobre los mismos, fiscalizara a la vez sus productos, al ser puestos a la venta pública, para el consumo del hombre.

He sentido muchas veces la necesidad de que en la Isla se establecieran asociaciones agrícolas ganaderas y por eso fuí entusiasta defensor de la Cámara Agrícola, como lo hubiera sido de cualquiera otra institución que tendiera al mismo fin; y si bien he procurado exteriorizar esas ideas, mi voz, sin duda por lo débil, se ha perdido en el vacío.

A los ganaderos de Menorca que, dicho se está, les tengo cariño por las deferencias que de ellos he recibido, no se les puede hablar en serio de los medios de fomento que conviene aplicar a la explotación de sus ganados. Por lo visto, opinan que les sería perjudicial trabajar mancomunadamente a favor de ese fomento, y prefieren y hacen el trabajo individual que nunca ha sido fecundo, y menos en nuestra *pagesia*, donde se verifica sin conocimiento de causa, poniéndose en práctica todo un sistema de rutinarismo empírico, resabio legado por nuestros abuelos.

La distancia que media entre una y otra manera de pensar es kilométrica; el acortarla se hace difícil. Prácticamente, defensores ellos del trabajo individual, cuando no mantenedores del *statu quo*, y partidario yo de las asociaciones ganaderas, por creer que en ellas debe fundamentarse la salvación de la riqueza del país, nunca llegaríamos a un acuerdo, ni a la aproximación de ideas; no siendo probable que ellos se inclinaran a favor de mi modo de pensar, ni yo cediera del mio, ya que la experiencia y la historia de todos los pueblos me han evidenciado que sólo bajo el influjo de las asocia-

ciones prospera la industria del campo, y sólo las grandes y pequeñas cooperativas pueden imprimir nuevas condiciones a los productos elaborados, por las diferentes ramas industriales que de ellas se derivan, haciendo de esta suerte más solicitadas aquellas materias por el mercado consumidor y, por ende, más remuneradores los precios que alcancen.

He aquí por que creo innecesaria la conferencia que, honrándome mucho, solicita usted de mi. Por otra parte, si fuera a ese centro de cultura para explicar una lección de pecuaria, dada mi afición al estudio de las enfermedades trasmisibles del animal al hombre, de ello habría de ocuparme y nada nuevo podría exponer ante un público como el del Ateneo que conoce de antemano mi manera de pensar en el asunto, máxime teniendo como tengo la seguridad de que, aun en el caso de poder llevar el convencimiento al auditorio, poco se había de lograr, que es cosa sabida, y de puro sabida olvidada, que interesa muy poco y a muy pocos eso de las enfermedades.

No dudo que en días, no muy lejanos por cierto, ha de pesar mucho a los ganaderos de la Isla el no haberse agrupado constituyendo sociedades agro-pecuarias para el fomento de sus riquezas, que si es cierto que hoy todo va mejor que se quiere, pues las producciones alcanzan precios elevadísimos, ello, en mi humilde concepto, sólo podrá significar pan para hoy y hambre para mañana.

Cuando se apaguen las llamas horrorosas del voraz incendio que abrasa la Europa, los pueblos devastados por los estragos de la guerra se verán en la necesidad de repoblar sus campos: faltos de hombres, ya que entre muertos e inútiles por heridas y penalidades sufridas en campaña, les ha de quedar reducido número de aptos para el trabajo, vencidos y vencedores recurrirán a los países que hayan tenido la suerte de conservar su independencia y neutralidad, en busca de brazos fuertes y robustos que, a cambio de oro, presten sus energías a las tierras que antes del gran conflicto constituían el orgullo de sus naciones respectivas.

Entonces es posible que una corriente de emigración, atraída por la promesa y codicia de remunerador trabajo, obligue a nuestra juventud a traspasar la frontera, para fecundizar con el calor de

sus músculos y el sudor de su frente los terrenos devastados. Esto unido a las modernas máquinas aplicadas a la agricultura, volverá en breve tiempo a poner aquellos campos en condiciones de producción y de competir con los países que, cual el nuestro, marchan rezagados.

No creo que las naciones beligerantes hayan podido hacer la guerra que asombra al mundo y emplear el máximum de sus esfuerzos, pensando en el bien que había de reportar a sus vecinos: es lógico que unos y otros procurarán la defensa de sus intereses, cuando llegue la hora suprema y anhelada de la paz, aun cuando tengan que hacerlo a expensas de derechos que legítimamente correspondan a los neutrales. Los tratados de comercio futuros han de ser precisamente favorables a los beligerantes, en el sentido de extraer sus producciones. Hemos de temer no tardarán muchos años en invadir España los trigos extranjeros. Imponernos nosotros a los tratados de comercio el día que vayan a ser discutidos será imposible, por la sencilla razón de que no tendremos fuerzas que nos hagan respetables.

Desgraciadamente está demostrado que en España no tenemos hoy un brazo verdaderamente potente. El Ministro de la Guerra ha dicho y la prensa ha repetido que el brazo armado de España no habría podido resistir muchos días en la frontera, si una eventualidad nos hubiera puesto en el caso de intervenir en el gran conflicto mundial. Ese brazo armado, representado por el Ejército y por la Marina, que constituyen el brazo potente de la palanca española, no puede dar en modo alguno los resultados apetecidos, por grandes que sean sus arrestos y valentía. Fáltale un verdadero y sólido punto de apoyo. Ese punto sobre el que debe apoyarse y maniobrar todo ejército, en paz como en guerra, es el representado por la Hacienda nacional, y los pueblos que, como el nuestro, no producen o lo hacen escasamente, tienen siempre exhaustas las arcas de su Tesoro. Sin producción no hay Hacienda posible; sin Hacienda no hay ejércitos, ni marina, ni instrucción, ni nada que signifique adelanto y progreso; un estado de depravación, de incultura y de miseria suele enseñorearse de ellos, engendrando el marasmo nacional.

Como usted sabe, no soy agricultor ni ganadero; sin embargo, muchas veces he pensado ¿qué será de la riqueza agro-pecuaria de Menorca a los cinco o diez años de firmada la paz?

Cuando se apague en nuestro hemisferio el eco de los cañones y el simbólico ramo de olivo indique que la paz ha devuelto la perdida tranquilidad a los pueblos; cuando el amanecer de una nueva aurora pueda enviar, envuelto en sus sonrosados celages, un ósculo de paz por igual a todos los hombres, haciendo que reaparezca en los pechos europeos la alegría, ausentada ante tenaces sufrimientos; y en la inmensidad resuenen las alegres notas de himnos entonados en acción de gracias, por todas las clases sociales, desde el sacerdote de Cristo en la iglesia, hasta el sacerdote del campo, en plena naturaleza; entonces veremos si el gañán menorquín sigue cantando en nuestros campos la tonadilla de arar, al compás lento de la yunta que bavea, o si va a cantarla en país extraño, modificada algún tanto por notas tristes que le inspire la nostalgia de la tierra.

Yo me inclino a creer que nuestro joven labriego, fiado en la robustez de sus brazos, en las condiciones que da la plenitud de la vida, emigrará en busca de un mayor rendimiento a su trabajo, y legión de ellos traspasará la frontera para ir a uncir los bueyes en país extraño. Sentirán sí la nostalgia de su tierra, pero trabajarán con fe, porque hallarán remuneración a su trabajo, que siempre ha sido éste dichoso, cuando fué recompensado. Así cantaron millares de hermanos nuestros, en el siglo pasado, bajo el sol abrasador de la Argelia. Ellos han puesto en cultivo multitud de hectáreas de tierra de aquella colonia, a la que debe Francia el aprovisionamiento de algunos de sus mejores mercados. Dicho se está que si bien no todos lograron enriquecerse, han extendido el habla de Menorca, espiritualmente han agrandado nuestra patria, han llevado allí nuestras costumbres, que de otra suerte no serían conocidas; todo es cierto. Pero no lo es menos que los crujidos de sus brazos, el calor desarrollado por sus músculos y el sudor vertido por su frente han fecundizado un suelo extranjero, en vez de hacer fecundo el de Menorca. Y es que aquella gente, hija del trabajo y en el trabajo educada, fiada en las múltiples energías acumuladas en sus

cuerpos, fué a brindarlas a un país extraño, por si quería explotarlás a cambio de un aumento de jornal que no podía o no sabía ofrecerles su patria.

¿Sucederá como entonces y como entonces marcharán, cual aves emigradoras, los mozos más robustos, los brazos más potentes, los acerados músculos de nuestra agricultura? Quiera Dios que me equivoque, mas, creo que sí. Si tal sucede, la falta de hombres a la agricultura dedicados representará pérdidas inmensas en nuestra producción. A detener esa emigración habrán de acudir los propietarios con el aumento del jornal, hasta llegar a ponerlo en relación con el que se pague en países vecinos, resultando entonces dos factores en contra del productor: A) aumento de precio en el trabajo y B) disminución en el precio del producto.

El cultivo de cereales, alma madre de nuestra agricultura, podría llegar a no ser remunerador en la Isla. Nuestra situación topográfica, nuestro clima agrícola que de ella depende en parte muy principal, hacen que los cultivos que en la Isla se explotan no puedan ser iguales a los de los otros del archipiélago, ni tampoco a los de la región catalana. Azotada Menorca por grandes nortazos, no permite, al menos en sus partes norte y central, el cultivo de árboles que constituye el orgullo de Mallorca. A cosechar cereales, criar ganados y explotarlos es a lo que podemos aspirar; y de quedar rotos los antiguos moldes de nuestro cultivo, por accidentes sobrevenidos a consecuencia de la paz futura, ¿donde buscar la necesaria compensación? ¿Fuera posible hallarla en una mayor producción de nuestros animales y en el perfeccionamiento de los productos que elaboran sus industrias derivadas?

La ganadería menorquina puede ser objeto de trasformaciones que aumenten en alto grado su valor, del mismo modo que lo aumentaron otros países, hasta lograr que supliera a otros productos.

Los dos concursos de ganado, celebrados en el centro de la Isla los años 1906 y 1917, nos lo dicen bien claro. En ninguno de aquellos certámenes fué presentado un solo individuo perteneciente a razas seleccionadas; ello por si solo demuestra gráficamente el atraso ganadero en que nos encontramos.

Si hoy es la ganadería lo más productivo que poseemos; si el trabajo que a ella dedicamos es el más remunerador de cuantos en el campo se practican, a pesar de los defectos de que adolecen los ganados, de la imperfección de los sistemas de cría y explotación, como de la fabricación de quesos y mantecas, tan impropia de la época como atentatoria a los intereses del ganadero, ya que un desconocimiento absoluto rige la elaboración; si los animales de cría siguen paseando su cuerpo esqueletizado cuando las lluvias no son tan frecuentes cual se desea y dejan de brotar pastos naturales, con la lozanía a que nos tiene acostumbrados la naturaleza; y si aun en años de abundante vegetación, nuestros lanares producen lanas de ínfima calidad, que sólo alcanza precio reducido en el mercado, y nuestra vaca da una mediana producción de leche; ha de ser algo más que pura lógica el suponer que los rendimientos obtenidos de la ganadería e industrias que de ella se derivan, pueden ser aumentados, hasta el extremo de hacerse hoy difícil trazar límites a las ganancias que con ello obtendría el ganadero. Basta recordar a usted que, en marzo del año 1915, al dedicar mi atención al estudio de los precios a que se detallaban en los colmados de Barcelona los quesos de Menorca, me sorprendió agradablemente ver que entre el marca Monte Toro y similares y el mahonés, llamado aquí de payesía, había una diferencia de una peseta veinte y cinco céntimos por kilogramo, lo que por sí sólo representa fortunas. Muy en cuenta han debido tener esa diferencia de precio los exportadores de queso, cuando en los años sucesivos han hecho construir moldes especiales, han adquirido colorantes que entregaron a varios payeses, para que hicieran piezas imitando el Monte Toro, y han pagado por ellas un margen de sobre precio de diez pesetas por quintal. Esto probablemente vendrá a acarrear un descrédito del producto; pues es axiomático que nunca las malas imitaciones han sido provechosas para la general producción del género que se pretende imitar. Yo me inclino a creer que sería de suma utilidad para el país, por cuanto nos aseguraría un aumento de riqueza, el que los hijos de Menorca, verdaderamente amantes de la patria, pensarán que ha sonado ya en el reloj del tiempo la

hora de ir encauzando nuestras producciones hacia el camino de su mayor esplendor, único medio que puede ser la salvación de la Isla. La riqueza agro-pecuaria es la típica del país: protegerla y aumentarla será laborar en bien de nuestra tierra, será hacernos dignos hijos de la patria.

¿Qué cual ha de ser el camino que nos conduzca a tal finalidad? Póngase a discusión la necesidad o conveniencia del nuestro resurgir a una vida agrícola ganadera espléndida, del mismo modo que en gran escala lo han hecho muchas otras comarcas y muy particularmente los pueblos que integran el norte de Europa. Una vez convencidos de esa necesidad o al menos de su conveniencia, hacer que obren convergiendo a un mismo punto todo un sistema de trabajos. Enfundar todas las banderas que signifiquen ideas políticas, si no quieren arriarlas, ya que a su sombra sólo han podido librarse batallas que en la historia política de Menorca figurarán como estériles para el país; y si forzosamente ha de haber una política, sea esta pecuaria o agronómica, siendo de todo punto necesario que ella sintetice, no la voluntad de un bando, y si, a ser posible, la voluntad de todos. Entreguemos nuestros poderes y con ellos la investidura de representante en Cortes, a quien sepa imponerse el deber de defender nuestra política cerca del Gobierno.

Por otra parte, agricultores y ganaderos deben agruparse al redor del sentir común, formando sociedades donde se enseñen y aprendan a la vez los conocimientos respectivos, que, al decir de un ilustre maestro, nadie en el mundo es tan sabio que no tenga algo que aprender, ni nadie hay tan ignorante que no tenga algo que enseñar.

Del seno de esas asociaciones nacerán ideas de mancomunidad, necesarias al fomento de las industrias, y entonces brotará como por encanto la formación de cooperativas, las cuales proveerán de la alimentación necesaria a los ganados, cuando los campos, agostados por sequias u otras causas semejantes, no fueran suficientes a mantenerlos, sin que se vean precisados a volver a caer los ganaderos en las garras de acaparadores, intermediarios y explotadores de oficio. Esas mismas asociaciones fundarían escuelas agríco-

las, donde podrían dar, en cursillos teórico-prácticos, suficiente enseñanza a labradores, colonos y aparceros, sobre medios fáciles de aplicar el cultivo, como a la crianza de animales y sobre los principios científicos de biología, porque resulta imposible salirse del rutinarismo imperante, si no se estudian en la industria rural las leyes biológicas que rigen la vida de animales y plantas: unos y otras, como seres vivientes, están sujetos a leyes inmutables y tan sólo modificables según el medio en que viven y los cuidados que el hombre les prodiga.

Entre los beneficios que obtendrían de la acción social figura la economía en la compra de materias fertilizantes para sus terrenos.

La venta de reses engrasadas para el matadero podría hacerse en mejores condiciones que en la actualidad: telegramas de cotizaciones se recibirían en las cooperativas y por ellos conocerían los asociados las ofertas y demandas en los mercados de Barcelona y Palma; hoy, salvo raras excepciones, sólo las conoce el comprador. Y donde quedaría más gráficamente marcada la eficaz acción de las cooperativas, produciendo el máximo beneficio, sería en la intervención de la fabricación de quesos y mantecas, como también en su exportación, procurando fundamentar la elaboración de los productos en el exacto conocimiento de las leches y de cuanto interviene en esa industria, haciendo que se guardara la mayor pulcritud en cuantas operaciones se realizan, desde el ordeño hasta la curación de los quesos; buscando de esta suerte la mayor uniformidad en las piezas, hasta lograr que parezcan hechas todas por una misma mano.

Explíquense por iniciativa de las sociedades, en uno o más predios, lecciones prácticas de fabricación, donde las mujeres agrícolas aprendan el manejo de instrumentos y aparatos físicos, indispensables para la razonada elaboración de los productos derivados de la leche.

Las cooperativas debieran ser consideradas por todos los asociados como centros de contratación, a fin de lograr la igualdad de precio en un artículo dado.

Nuestro representante en Cortes, aparte del encargo especial,

cual sería la defensa de los intereses agro-pecuarios en el Parlamento, claro está que vendría moralmente obligado a trabajar cerca del Gobierno y a favor de su distrito cuantos asuntos le sugiera su inteligencia o le encargasen los municipios de la Isla, las sociedades de utilidad pública, Cámaras oficiales, etc.

Fomentar la riqueza típica del país es engrandecerlo, es hacer Hacienda, comarcal si se quiere, mas no perdamos de vista que las comarcas se suman para formar regiones y que la suma de éstas constituye la nación; por tanto, mejorar nuestra riqueza será hacer patria.

No duden los agricultores y ganaderos, no ya de Menorca sino de España, que ellos representan la verdadera Hacienda; la que constituye el sólido punto de apoyo sobre el que ha de obrar el brazo potente de la palanca española, si de verdad ha de vencer un día difíciles resistencias.

Separados de estas teorías será querer vivir la historia de siempre, caminando por el sendero que nos conduzca al ridículo.

Enviar a Madrid representantes que parezcan pedigüenos de oficio, solicitando con insistencia sí, pero pidiendo siempre por favor, sin atreverse a hacer vibrar su voz en el templo de las leyes, exponiendo y recordando la obligación que tienen los gobiernos de proteger y fomentar los veneros de riqueza nacional, no nos conviene. Hay que recordar al Gobierno esas perentorias obligaciones contraídas para con los pueblos. No podemos esperar de los Ministros de la Corona grandes iniciativas. Pocos llegaron a alcanzar una cartera por méritos propios, y por eso buscan casi siempre una popularidad ficticia, sostenida al son de bombo y platillos por caciques, que sólo cuidan de matar en flor toda iniciativa provechosa. Ello hace que los pueblos no progresen; así estamos nosotros en pleno siglo XX. Y para vergüenza de España... ni suficientes escuelas primarias tenemos.

De haber podido ir una vez más a ocupar la cátedra del Ateneo, cuanto llevo escrito habría tenido que decir. Es mi modo de pensar dentro del problema agrícola-pecuario menorquin. Reciba esta mi opinión, toscamente expresada, y tenga la seguridad de que ella es el fruto de razonadas meditaciones.

Si usted, amante de Menorca y entusiasta por sus progresos, acepta como buenas mis teorías, procure que un día sean traducidas a la práctica, pues no dudo un solo instante que pueden contribuir por modo poderoso a la verdadera prosperidad de la Isla.

Si este mi humilde trabajo llega un día a merecer el honor de ser publicado, espero que nadie apreciará en él la más mínima intención de intervenir en los asuntos políticos de Menorca. Nada está más lejos de mi pensamiento. Conocedor de la esterilidad que han engendrado en la Isla las variadas luchas políticas, libradas sólo al calor de apasionadas discusiones, sobre si son galgos o si son podencos, y presintiendo el bien que podría reportar al país una política agro-pecuaria, creo llegada la hora de iniciar su conveniencia, por si hay quien quiera convertirse en su apóstol predicándola; pero sin que yo llegue jamás a discutir si ha de ser Juan o Pedro el porta estandarte de tales ideas.

Mande como siempre a su affmo. S. Q. B. S. M.

Miguel Gomila.

Mercadal 15 Febrero 1918.

Asamblea de organización jurídica

TODAS las noticias que nos llegan están contextes en la afirmación de que ha sido un éxito la celebrada en Barcelona los días 4, 5 y 6 del actual mes por las representaciones de Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Valencia y Vascongadas con Navarra.

Llevó la representación de los Ayuntamientos de Mahón y Ciudadela y habló en nombre de Menorca, mereciendo el aplauso de los asambleistas, el joven abogado don José Ruiz Manent, y el Ateneo y la REVISTA estuvieron representados por el literato, socio de mérito nuestro, don Angel Ruiz Pablo, quien fué no menos

aplaudido hablando por nuestra cuenta. A los dos el testimonio de nuestra gratitud.

También la debemos, y muy sinceramente la tributamos, a la Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, por las muchas deferencias con nosotros tenidas, y a los señores asambleístas todos que quisieron distinguirnos, designando para una de las secretarías de la Mesa, en representación de Menorca, al abogado y notario don Ramón Ballester Llambías, hijo de esta tierra, por más que residente ahora en Cataluña, y en las conclusiones nos han distinguido también, acordando que de la Comisión jurídica de Baleares formen parte dos representantes de los Ayuntamientos de Menorca, dos de los abogados y notarios de la Isla, uno de la Cámara de Comercio y uno del Ateneo.

La falta de espacio no nos consiente tratar hoy del asunto con la extensión que merece. Apenas nos será dable exponer una breve síntesis de las conclusiones, todas las cuales fueron acordadas por unanimidad.

Pero antes de exponerla, nosotros que jamás hemos podido ser tildados de regionalistas, en el sentido que en el terreno político se da a esta palabra, hemos de consignar nuestra satisfacción por el patriótico acierto con que la Academia barcelonesa ha procedido. Así lo consigna también el señor Ruiz Pablo en el siguiente párrafo de su apreciable carta acerca del asunto: «Singularmente he podido convencerme, con un hondo sentimiento de complacencia, que en muchos aspectos, en el político y el jurídico especialmente, ha pasado la temerosa ráfaga que un día pareció que iba a desencuadernar y hacer trizas a España. Quien ha dado el tono de franco españolismo ha sido, en estos actos, Cataluña, por boca de sus legítimos representantes. Puedo decirles, francamente, que mientras otras regiones van, Cataluña está ya de vuelta, y esto lo digo con íntima satisfacción a ustedes, pues creo que ha de serles muy grato, ya que Menorca no podía presenciar sin temor ciertas actitudes y ciertas intransigencias».

Así lo esperábamos. La conferencia que nos dió el señor Maspons en el Ateneo y su magistral discurso, «La reivindicació jurídi-

ca de Catalunya», que como presidente de la Academia pronunció en su sesión inaugural del presente curso, eran abonada garantía del precitado acierto.

El ideal que persigue Cataluña, en materia jurídica, es bueno que lo persigan todas las regiones de España. No pretende imponer a las demás lo que es peculiar suyo; pero tampoco se resigna a la imposición de una legalidad que conceptúa antagónica a la realidad viva. Y esa realidad no cabe adquirirla sin organismos adecuados que la concrecionen, evitando la petrificación de lo histórico, consagrando las depuraciones debidas a la evolución de los tiempos y buscando la ineludible correspondencia de lo que constituye el derecho sustantivo con las leyes llamadas adjetivas.

Altamente humana esta aspiración e inspiradas en ella las conclusiones de la Asamblea, no es sorprendente que fueran acordadas por unanimidad y bien hemos de desear que prosperen ante los poderes del Estado.

En ellas se proclama la necesidad de que la vida jurídica española sea regulada por leyes que se adapten a la manera de ser de cada territorio; que el respectivo régimen jurídico pueda desenvolverse y evolucionar según las exigencias del propio régimen; que, al efecto, el órgano concretador esté compenetrado con la vida jurídica del territorio a cuyo régimen corresponda e informado por el mismo espíritu que lo informa; que no por la violencia, sino por coincidencia se ha de llegar a la unidad, en las modalidades que a todos convengan; que no pueden ser leyes adjetivas de un régimen, ni instrumentos adecuados para su aplicación, los que lo contradigan o desvirtuen; y que los organismos destinados a esa aplicación del Derecho no pueden corresponder debidamente a la finalidad de su existencia, si no están compenetrados, en su sentir, actuar y hablar, con la manera de ser del territorio en el cual funcionen.

Para llevar a la práctica tan ansiada reconstitución de la vida jurídica española, establece la Asamblea unas bases consistentes en la creación de Comisiones jurídicas regionales, además de una Comisión central, constituídas por personal adecuado y con facultades para formular las reglas integrantes del régimen jurídico respectivo

y su aplicación, así como las evoluciones, supresiones, adaptaciones y adiciones, con mira no solamente a lo sustantivo, si que también a la organización y funcionamiento de los Tribunales, Notariado, Registros de la Propiedad y Colegios de Abogados de las regiones.

El trabajo es metódico, racional en todos sus aspectos y honra a sus autores, a quienes nos complacemos una vez más en felicitar.

Pedro Ballester.

Bibliografía

Discursos leídos en la sesión inaugural del curso académico de 1918 en la Sociedad Ginecológica Española Madrid 1918.

Un nuevo procedimiento de Histerofijación por Manuel J. Garcia de la Serrana, cirujano del Hospital de la V. O. T. de San Francisco.—Valladolid 1917.

Hemos recibido un ejemplar de cada uno de los folletos citados.

El primero contiene la Memoria-Resumen de la Historia y trabajos de la Sociedad Ginecológica Española durante el año 1917; y el interesante discurso «La Pubertad» leído por el Dr. don José Blanc y Fortacin, presidente de dicha corporación.

En el segundo folleto, publicado por la Revista Española de Ginecología, expone su autor un interesante asunto para los profesionales.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura de tan notables trabajos.

* * *

Mare nostrum es la última novela de Blasco Ibáñez, editada con su proverbial esmero por la Sociedad Prometeo de Valencia, y que figura en la Biblioteca del Ateneo por galantería de esta Casa editorial, a la que correspondemos con nuestro reconocimiento.

La obra reúne todas las características de la importante labor literaria del novelista español; amenidad y realismo en la trama, cuyo desarrollo muestra una disposición hábil para despertar y mantener vivo el interés del lector. Pero supera a estas cualidades la erudición de que el autor hace gala, dando a su trabajo un marcado sabor de enciclopedia, pues encuadran en él las notas históricas, de Biología marítima, física de los mares y relatos de viajes en la medida y con la claridad precisas para constituir una meritoria labor de vulgarización. La acción principal de la novela está relacionada con la fase marítima de la actual guerra mundial, con lo que muestra cierto carácter de actualidad. Todo ello asegura el éxito literario que hacía preveer la firma del fecundo escritor valenciano que autoriza la obra que nos ocupa.

J. C.

* * *

Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales.—Serie Zoológica, Núm. 29. Datos para el conocimiento de la fauna de ANÉLIDOS POLIQUETOS DEL CANTÁBRICO, por Enrique Rioja.—Madrid 1917.

En este notable trabajo, efectuado en la «Estación Biológica de Santander» por el laborioso joven naturalista, hoy Catedrático de nuestro Instituto, don Enrique Rioja, se estudia, como su título indica, la fauna de Anélidos Poliquetos del Cantábrico. Entre las 82 especies citadas en este trabajo dos son nuevas, *Branchiomma Linnaresi* y *Serpula La Biancoi*, y otras son nuevas para la fauna atlántica. Al final de la obra se continúan un Apéndice Recopilación de los datos referentes a la Fauna de Anélidos Poliquetos de las familias mencionadas en las costas de la Península y la enumeración de las obras consultadas.

Felicitemos al autor de tan concienzudo trabajo y recomendamos su estudio a los aficionados a las Ciencias Naturales.

A. Mir Llambías

Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de marzo de 1918

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros	
1. ^a	754.8	0.2	760.8	10	746.4	1	14.4	9.9	5.7	15.4	1	3.9	4	11.5	74	—
2. ^a	760.0	0.3	767.4	19	754.3	15	13.1	11.4	6.2	17.1	19	6.6	12	10.5	80	—
3. ^a	758.7	0.8	765.7	22	751.6	31	14.1	12.4	5.9	19.6	30	6.8	26	12.8	70	—
Mes	757.9	0.3	767.4	19	746.4	1	21.0	11.3	6.3	19.6	30	3.9	4	15.7	72	—

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE			Evaporación media en milímetros												
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				FUERZA APROXIMADA				DIAS DE															
		N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	
1. ^a	1	»	1	3	1	2	1	2	1	2	5	3	»	6	2	2	2	4	»	1	2	»	»	»	14.0	8.0
2. ^a	1	1	2	1	»	2	2	1	1	5	3	1	1	5	3	2	2	4	»	5	1	»	»	36.7	16.3	
3. ^a	4	»	1	»	»	2	2	2	2	3	4	2	2	8	2	1	1	1	»	3	1	»	»	3.0	3.0	
Mes	6	1	4	4	1	6	5	4	10	12	6	3	3	19	7	5	5	9	»	9	4	»	»	53.7	16.3	

Mauricio Hernández Ponseti.